

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad : Vicepresidencia del Estado Plurinacional

Referencia : Informe de auditor emergente del examen de confiabilidad de los

Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 de la Vicepresidencia del Estado

Plurinacional.

Informe : VPEP-UAI-INF-004/2021

Objetivo : El objetivo de la auditoria es el de emitir una opinión independiente

sobre la confiabilidad de los estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios de la Vicepresidencia

del Estado Plurinacional.

Objeto : Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de

Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Acciones Telefónicas, Inventario de Materiales y Suministros, Inventario de Libros, Conciliaciones Bancarias, Cuentas por pagar, Notas a los Estados Financieros y

Comprobantes presupuestarios.

Periodo auditado : Al 31 de diciembre de 2020

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la auditoría se emite el informe VPEP-UAI-INF-004/2021, en el que se reporta una opinión con salvedades.

Las salvedades identificadas se exponen a continuación:

1. El Estado de Activos Fijos de la VPEP al 31 de diciembre de 2020, que expone un importe total de Bs54.415.234,78; en el cual, se incluye el valor del Edificio y el Terreno del inmueble ubicado en la Calle Mercado Nº 308 esquina Ayacucho de esta ciudad, que fue transferido por el Banco Central de Bolivia a título oneroso mediante Ley Nº 1230 de 17 de enero de 1991 por Bs36.385.342,47, cuyo valor fue determinado en base a un revalúo técnico efectuado por un perito independiente; sin embargo, las gestiones para la transferencia de derecho propietario de este inmueble no fueron concluidas, aspecto que constituye un desvío al Principio de Contabilidad de Legalidad; el citado inmueble también fue registrado como un bien de propiedad de la VPEP ante el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) con el valor del importe emergente del revalúo.



- 2. Producto de la evaluación y revisión de las partidas presupuestarias, se identificó lo siguiente:
 - Partida 11920 "Vacaciones no utilizadas": se advirtió el cálculo y pago incorrecto de vacaciones de un ex funcionario por un importe en exceso por un total de Bs3.483,07.
 - Partida 2252 "Consultorías por producto": se desconoce los fines para los cuales se aplicarán los productos emergentes de la contratación por un total de Bs40.000,00.
 - Partida 34200 "Productos químicos y farmacéuticos": se advierte la inexistencia física de 41 cajas de barbijos y 40 cajas de guantes de látex, por un total de Bs8.016,00.

La Paz, 31 de agosto de 2021

